



C.I.F.: P3804800E

M.I. Ayuntamiento de Valverde -El Hierro

ANUNCIO

El Tribunal de la convocatoria para la provisión en propiedad de dos (2) plazas de Policía Local en el Ayuntamiento de Valverde, en sesión celebrada el día **13/09/2022** ha adoptado los siguientes acuerdos:

PRIMERO: El Tribunal acuerda, aprobar y hacer públicas las calificaciones provisionales del Reconocimiento médico según se relaciona a continuación, tras la recepción de los informes médicos emitidos por la empresa “Quirón Prevención, S.L.”, en los siguientes términos:

OPOSITOR	DNI	CALIFICACIÓN PROVISIONAL
DOMÍNGUEZ PADRÓN, YEFRÉN	***5892**	APTO
GUTIÉRREZ MÉRIDA, SOLEDAD	***7678**	APTA
RODRÍGUEZ MARTÍN, GERMÁN	***9425**	APTO
SANTOS PRAMVALL, KARL OSCAR	***8212**	APTO

SEGUNDO: El Tribunal acuerda informar a los opositores que disponen de tres (3) días hábiles para presentar reclamaciones, a partir del día siguiente a la publicación del anuncio de las mismas en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica del Ayuntamiento y en la página web de la Corporación, es decir, desde el **14/09/2022 hasta el 16/09/2022 ambos incluidos**.

El escrito formulando reclamaciones y/o alegaciones, deberá presentarse por cualquiera de los siguientes canales:

- Registro del Ayuntamiento de Valverde sito en la C/ Pérez Galdós, nº 3, Valverde-El Hierro.
- Sede Electrónica de esta Corporación.
- Demás oficinas públicas previstas en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de uno de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, debiendo informar vía correo electrónico (egonzalez@aytovalverde.org) de su remisión.

De no presentarse reclamaciones y/o alegaciones a las calificaciones provisionales, las mismas, se elevarán a definitivas.

Valverde, El Hierro, a fecha de firma electrónica.

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL

María Dolores López Rodríguez

